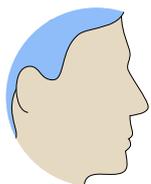


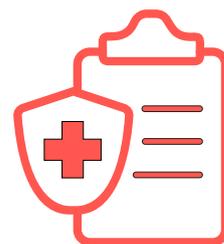
Si estás tomando un tratamiento de larga duración y te ha caducado el Plan de medicación **no vayas al CAP**, ve a la farmacia con la tarjeta sanitaria (TSI)



/ Si el medicamento ya estaba en el Plan de medicación, te darán la medicación para un mes de tratamiento.

/ Si el medicamento requiere un control especial, el farmacéutico o farmacéutica te indicará que te **pongas en contacto con tu médico o médica** a través de la eConsulta y, si no es posible, por teléfono.

/ El médico o médica valora la solicitud y emite el **Plan de medicación** para que lo puedas **tener disponible desde la tarjeta sanitaria (TSI)** o para que te lo puedas **descargar desde La Meva Salut.**



Si todavía no tienes acceso a La Meva Salut, puedes hacerlo:

llamando al teléfono: ► **900 053 723**

(de lunes a viernes de 8 h a 20 h)

a través del enlace: ► canalsalut.gencat.cat/lamevasalut-registre

La meva
/Salut

Recuerda: Los farmacéuticos no deben llamar a los médicos.

No debes ir a la farmacia únicamente para imprimir el Plan de medicación.

Para más información, consulta canalsalut.gencat.cat/coronavirus

